

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0482-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 24 de abril de 2019.

Vistos los documentos que se acompañan en veintitrés (23) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Jefe de la Unidad de Becas y Movilidad Académica, con el Oficio N° 049-2019-UNHEVAL-OCTI/UBYMANI-J, solicita autorización para la pasantía de estancia corta y apoyo económico; indicando que para el presente mes se tiene programado brindar apoyo económico a los estudiantes del cuarto y quinto año de estudios, de quinto superior, con movilidad de corta estancia, para lo cual realiza el siguiente detalle:

Estudiante	Actividad	Inscripción	Pasajes S/	Hospedaje S/	Alimentación S/	Total S/
FRANZ ALBERT EMANUEL DIONICIO VERAMENDI, de la Carrera Profesional de Sociología	Conferencia Internacional: ¿Rupturas en el (del) Patrimonio Cultural peruano? Aproximaciones locales estatales y regionales. (PUCP – Lima, los días 24 y 25 de abril de 2019)	0.00	120.00	50.00	80.00	250.00
MILAGRO FERNANDA HUAMAN VARGAS, de la Carrera Profesional de Biología Química y Ciencias del Ambiente.	Taller Gamificación – Tecnología Educativas. (PUCP – Lima, el día 27 de abril de 2019)	0.00	120.00	0.00	80.00	200.00
MORLY ETHEL VERA PEDROSO, de la Carrera Profesional de Matemática y Física		0.00	120.00	0.00	80.00	200.00
VANESA ORIZANO ACUÑA, de la Carrera Profesional de Ingeniería Agroindustrial	Curso Taller: Inspección y Auditoría en una Planta de alimentos. (UNMSM –Lima, los días 27 y 28 de abril de 2019)	200.00	100.00	50.00	0.00	350.00

Que el Director General de Administración, con Elevación N° 386-2019-DIGA, eleva al Rectorado el Informe N° 830-2019-UNHEVAL/OPyP/UP-J, con el cual la Oficina de Planificación y Presupuesto comunica que se cuenta con crédito presupuestario para otorgar la subvención económica solicitada por la Oficina de Cooperación Técnica Internacional. Recordando que dicha certificación presupuestal no convalida actos administrativos que no se ciñan a las normas legales vigentes o que excedan lo dispuesto en el presente;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General con el Proveído N° 3157-2019-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL y la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

1° **AUTORIZAR** la pasantía de estancia corta a los siguientes estudiantes, para lo cual se les **OTORGA**, a cada uno, el **apoyo económico** que se indica, afecto a la Genérica de Gasto 2.5 Otros Gastos (25.31.11), con cargo a la Meta 19, con Certificación Presupuestal N° 1265, de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución:

Estudiante	Destino	Días	Monto
Franz Albert Emanuel DIONICIO VERAMENDI, de la Carrera Profesional de Sociología	Pontificia Universidad Católica del Perú (Lima)	24 y 25 de abril	S/ 250.00
Milagro Fernanda HUAMAN VARGAS, de la Carrera Profesional de Biología Química y Ciencias del Ambiente		27 de abril	S/ 200.00
Morly Ethel VERA PEDROSO, de la Carrera Profesional de Matemática y Física			S/ 200.00

///...



Estudiante	Destino	Días	Monto
Vanessa ORIZANO ACUÑA, de la Carrera Profesional de Ingeniería Agroindustrial	Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Lima)	27 y 28 de abril	S/ 350.00

2º **REMITIR** todo lo actuado a la Dirección General de Administración para que proceda conforme a sus atribuciones.

3º **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.



[Signature]
Dr. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



[Signature]
Abog. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado
VRAcad.-VRInv.
AL-OCI
Transparencia
FCE-FCA
DIGA
OCTI
UBMA
URCyA
Archivo

[Signature]
Abog. Yersely Karín Figueroa Quiñonez
SECRETARIA GENERAL

